



DAF- 003-2020

Ciudad de Panamá, Abril 3 de 2020.

Queridos estudiantes, la Universidad Santander consciente del impacto económico a causa de la pademia del COVID-19 y como muestra de solidaridad se permite informar lo siguiente:

1. No se generará ningún recargo correspondiente a las letras de los meses de Marzo y Abril.
2. Todos los estudiantes mantienen sus becas y descuentos bajo los parámetros establecidos por la Universidad Santander.
3. Dado que las prácticas se encuentran temporalmente suspendidas, al habilitarse los sitios de práctica, no se cobrará ningún valor adicional.
4. Se exonera del recargo por entrega tardía del dosímetro para los estudiantes que se encuentren en prácticas. Una vez se retomen las practicas se solicita hacer entrega del dosímetro a la coordinación académica.
5. Exhortamos a nuestros estudiantes que por ninguna circunstancia abandonen sus estudios, sin importar su estado de cuenta, seguirán teniendo acceso a sus asignaturas por medio de las plataformas institucionales, lo cual permite continuar con el desarrollo de su programa formativo. Los animamos a que sigan asistiendo a clases y aprovechen el tiempo en casa.

Agradecemos a los estudiantes que continúen realizando sus pagos a tiempo para cumplir con las obligaciones financieras.

¡Juntos lograremos salir adelante!

Daniela Fernanda Vargas
Directora Admnsitrativa y Financiera
Universidad Santander